

CREDENCIAL

Quien suscribe **Dr. ALBERTO QUINTERO**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.468.002, en mi condición de Rector de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora "UNELLEZ", designado mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.871, Resolución N° 046 de fecha 17/03/2016, y en atención a Punto de Cuenta suscrito por la Dra. Arlene Vergaras Vicerrectora de Planificación y Desarrollo Social, ha decidido OTORGAR la responsabilidad a la ciudadana **ZOLEIDA LOVERA**, titular de la cédula de identidad N° V-9.987.362, de Enlace de Investigación ante la Unidad Territorial-Barinas, a partir de la presente fecha.

En tal sentido, es de importancia resaltar que dicha Credencial, constituye solamente un mérito en su historia laboral y no genera ninguna incidencia presupuestaria.

En Barinas, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2017.

Atentamente,


Dr. ALBERTO QUINTERO
RECTOR



c.c. VPDS
c.c. Expediente Laboral

AQ/Gr

